



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

**NOTA N° 7/2026
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 306/2026**

Ushuaia, 14 MAYO 2026

**SRES/AS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS Y RELACIONES
LABORALES**

S _____ / _____ D

En mi carácter de presidenta de la Comisión de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 12 de mayo del corriente, me dirijo a ustedes a efectos de solicitarles tengan a bien remitirnos su opinión respecto al asunto adjunto N.º 306/2026 del registro de nuestra Institución, referente a crear la Licencia Especial de dos días laborables en cada año, con goce íntegro de haberes, para el personal masculino de la administración de planta permanente, temporal o contratada, a fin de promover la realización de exámenes de detección temprana de cáncer de colon, enfermedades cardiovasculares y antígeno prostático.

Sin más, los saludo muy atentamente.

C.D.
M.L.C.V

Camila MORALES
Dir. Mesa de E.S y Gestión Doc
Municipalidad de Ushuaia
14 MAYO 2026 11:56hs

Concejala Laura AVILA
Presidenta Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante